

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19

Recibo No. AA25972751

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LENIER SAS
Nit: 900421868 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02077498
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 B # 165-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@lenier.com.co
Teléfono comercial 1: 6017027670
Teléfono comercial 2: 6017029468
Teléfono comercial 3: 3188370378

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 B # 165-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@lenier.com.co
Teléfono para notificación 1: 6017027670
Teléfono para notificación 2: 6017029468
Teléfono para notificación 3: 3188370378

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19

Recibo No. AA25972751

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de marzo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2011, con el No. 01462102 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CALL TECH S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 27 de marzo de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2015, con el No. 01930567 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CALL TECH S A S a LENIER SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de marzo de 2031.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal actividades de contemplan acciones de call center. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A. Comercialización de toda clase de hardware y sus partes electrónicas. B. Comercialización y producción de software y programas para la computación. C. Servicio de mantenimiento soporte y asesada para el área de la computación, informática y elemento a fines. D. Asesoría y ejecución de obras relacionadas con la instalación y operación de toda clase de computadores v centros de cómputo o similares. E. Arrendamiento o alquileres de toda clase de equipos de cómputo y programas para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19

Recibo No. AA25972751

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computación. F. Manejo y procesamiento de datos en voz, texto, e imagen u otras formas de computación. G. Servicio a toda clase de equipos informáticos v asimilados. H. Adecuación de redes telefónicas y eléctricas. I. Importar o exportar bienes del objeto social y o similares o aquellos que su condición o emergencia se requieran para cumplir el objeto social en el desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueran convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y tenga relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o responsabilidad limitada. A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades combinado y multimodal incluyendo la consignación de mercancías u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por media de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o relacionadas. C. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar, distribuir, y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. Coordinar y organizar embarques, consolidar y desconsolidar cargas. F. Prestar servicio de asesoría consultoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado nacionales y extranjeras. G. Adquirir bienes de cualquier naturaleza muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre inmuebles y enajenar y grabar a cualquier título los bienes que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. H. Invertir ante terceros y ante los mismos socios como acreedora o como deudora de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías de caso cuando haya lugar a estas. I. Dar y recibir en garantía de las obligaciones bienes muebles e inmuebles tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. J. Suscribir acciones o derechos de empresa que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. K. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio pagadas o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. L. Comprar o construir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ella. M. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19

Recibo No. AA25972751

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suscribir una promesa de constitución de sociedades una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado o persona jurídica de carácter privado. N. Hacer su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos en toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga interés y se relacione directamente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, Accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada Administrada y Representada Legalmente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19

Recibo No. AA25972751

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza ó cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 004 del 15 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 03133335 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jorge Reinel Henao	C.C. No. 1012320057

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 27 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01930567 del 15 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 002 del 7 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01930560 del 15 de abril de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19

Recibo No. AA25972751

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 003 del 2 de enero de 02174162 del 4 de enero de
2017 de la Asamblea de Accionistas 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 584.900.277

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19
Recibo No. AA25972751
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de enero de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 18:27:19

Recibo No. AA25972751

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259727511CD44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO